



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Informe firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2022:  
“RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS: CURVA TAPIALES –PROGRESIVA KM 13+400  
A 14+150. Ramal G – Ferrocarril Gral. Belgrano Sur”

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2022**

**Obra: “RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS: CURVA TAPIALES –PROGRESIVA  
KM 13+400 A 14+150. Ramal G – Ferrocarril Gral. Belgrano Sur”**

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 25° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACION SIN CONSULTA N° 1**

**Se reemplazan y rectifican los siguientes índices de capacidad a tener en cuenta para la LP 17.2022, en los siguientes términos:**

- Índice de Solvencia igual o superior a Uno con Una Décima (1,1).

- Índice de Liquidez igual o superior a Uno con Una Décima (1,1).
- Patrimonio Neto superior a PESOS DOSCIENTOS TRES MILLONES (\$ 203.000.000,00)
- Activos Líquidos (Activo Corriente – Pasivo Corriente) + Accesos a Crédito superior a PESOS DOSCIENTOS TRES MILLONES (\$203.000.000,00).
- Volumen Anual en Trabajos de Construcción superior a PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES (\$177.000.000,00)
- Certificado de Capacidad económico financiera de contratación referencial del REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES Y DE FIRMAS CONSULTORAS DE OBRAS PÚBLICAS (RNCOP) superior a PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES (\$177.000.000,00). En caso de no contar con el certificado de RNCOP vigente, deberán presentar la constancia de que se ha iniciado el trámite de renovación correspondiente.
- Experiencia en Obras de Naturaleza y Magnitud similar: El oferente deberá acreditar experiencia en obra ejecutada de similares características y de igual o mayor magnitud y complejidad a la presente, que haya alcanzado un Ritmo de ejecución promedio total de PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000,00) por MES.